

*Curso
2018-2019*

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA

1.º E. S. O.

IES SIERRA BLANCA



ÍNDICE

1.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA
1.2 OBJETIVOS DEL CURSO
2. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS
2.1 PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
2.2 CONTENIDOS MÍNIMOS
3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA
5. EVALUACIÓN
5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
7. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS, EL HÁBITO DE LECTURA Y DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA
8. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- ⑩ Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- ⑩ Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- ⑩ Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- ⑩ Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- ⑩ Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- ⑩ Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- ⑩ Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- ⑩ Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- ⑩ Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- ⑩ Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

- ⑩ Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- ⑩ Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

MÚSICA I EN 1º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA y MÚSICA II EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación, constituye un elemento con un gran valor en la vida de las personas. Además, favorece el desarrollo de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

La educación Musical debe estar presente en todas las etapas educativas con continuidad y un desarrollo curricular adecuado, por su contribución en la formación de todas las dimensiones de los alumnos y alumnas : personal, cognitiva, motriz y social, propiciando tanto su desarrollo cultural y cívico como su acceso a la formación artística académica y profesional específica.

A lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Música es fundamental para construir un modelo de sociedad en el que se dé importancia a la creatividad, la cultura, las artes y el conocimiento contribuyendo a la cultura de un pueblo y a la promoción de sus sectores artístico, intelectual y productivo.

La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado las posibilidades de acceso a las fuentes de cultura musical, así como a sus diversos modos de creación e interpretación a través de Internet, móviles, videojuegos...

En la asignatura de música se trabaja con estas herramientas que pueden favorecer la expresión creativa, la sensibilidad estética y la reflexión crítica, dándoles estrategias para la buena utilización y aprovechamiento de estas nuevas tecnologías.

En esta etapa los contenidos se distribuyen así:

⑩ En el primer curso se tratan sobre todo los elementos fundamentales del lenguaje musical .

⑩ En el segundo curso se presta atención a los períodos de la Historia de la Música.

En ambos se da importancia al aspecto práctico, considerándolo como algo imprescindible en esta materia. La práctica musical mejora la concentración, la psicomotricidad, la tolerancia, la capacidad para trabajar en grupo, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público, la autonomía personal.

Este aspecto contribuye así al desarrollo de valores como la constancia, la toma de decisiones, el esfuerzo, la asunción de responsabilidades y el espíritu innovador y crítico.

1.2 OBJETIVOS DEL CURSO

⑩ -Conocer el sonido como fenómeno físico.

⑩ -Apreciar el sonido y el silencio como constituyentes del hecho musical.

⑩ -Tomar conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

⑩ -Experimentar con el sonido, el ruido y el silencio como medios de expresión musical y personal.

⑩ -Conocer las formas de representación gráfica convencional para la altura del sonido.

⑩ -Identificar y manejar de forma autónoma en una partitura los distintos elementos de notación relativos a la altura del sonido para el conocimiento y disfrute de la música.

⑩ -Leer partituras fijándose en las notas (altura), en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición, interpretación y creación.

⑩ -Valorar la importancia de la notación musical como representación del hecho sonoro.

⑩ -Reconocer la distribución de tonos y semitonos entre las notas de la escala y analizar intervalos melódicos sencillos.

⑩ -Apreciar en la audición de distintas obras musicales el trabajo relativo a la altura del sonido.

⑩ -Conocer las formas de representación gráfica convencional para la duración del sonido.

⑩ -Identificar y manejar de forma autónoma en una partitura los distintos elementos de notación relativos a la duración del sonido para el conocimiento y disfrute de la música.

- ⑩ -Leer partituras fijándose (además de las notas -altura-) en lo relativo a la duración de los sonidos y silencios, en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición, interpretación y creación.
- ⑩ -Reconocer e interpretar esquemas rítmicos sencillos.
- ⑩
- Apreciar en la audición de distintas obras musicales el trabajo relativo a la duración del sonido. Conozcan las formas de representación gráfica convencional para la intensidad del sonido.
- ⑩ -Identificar y manejar de forma autónoma en una partitura los distintos elementos de notación relativos a la dinámica y la expresión musical para el conocimiento y disfrute de la música.
- ⑩ -Leer partituras fijándose en la altura, duración e intensidad en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición, interpretación y creación.
- ⑩ -Reconocer e interpreten las diferentes indicaciones de intensidad y expresión.
- ⑩ -Apreciar en la audición de distintas obras musicales el trabajo relativo a la dinámica y la expresión musical.
- ⑩ -Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.
- ⑩ -Valorar la importancia del silencio como condición previa imprescindible para la percepción y la expresión musical.
- ⑩ -Ejercitarse la correcta emisión de la voz y descubrir sus posibilidades como medio de expresión musical.
- ⑩ -Afianzar las técnicas de interpretación instrumental explorando las posibilidades de diversas fuentes sonoras.
- ⑩ -Conocer la clasificación de los instrumentos y voces, y sus agrupaciones más habituales.
- ⑩ -Identificar por su tesitura los distintos registros vocales.
- ⑩ -Identificar por su forma y timbre los distintos instrumentos musicales.
- ⑩ -Leer y analizar partituras en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición, interpretación y creación.
- ⑩ -Apreciar en la audición de distintas obras musicales el trabajo relativo al timbre.
- ⑩ -Escuchar una amplia variedad de obras apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal.
- ⑩ -Apreciar en la audición de distintas obras el trabajo relativo a los principales elementos musicales.
- ⑩ -Reconocer los principales elementos de composición y estructuración de la melodía.
- ⑩ -Reconocer los principales tipos de textura musical.
- ⑩ -Elaborar arreglos sencillos utilizando los acordes fundamentales.

- ⑩ -Representar mediante letras y musicogramas la estructura formal de una obra musical.
- ⑩ -Reconocer en audición los distintos procedimientos de repetición y contraste.
- ⑩ -Reconocer las principales formas de la música vocal e instrumental.
- ⑩ -Reconocer los principales tipos de formas simples en las audiciones seleccionadas.
- ⑩ -Elaborar composiciones sencillas utilizando los principales procedimientos de construcción formal.
- ⑩ -Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes, así como la función y el significado de la música en diferentes producciones y medios.
- ⑩ -Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico, de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos a situaciones cotidianas y valorando la contribución de la música a la vida personal y a la de la comunidad.
- ⑩ -Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.
- ⑩ -Participar en las actividades musicales con la disposición adecuada para la superación de dificultades y para el enriquecimiento del grupo.
- ⑩ -Utilizar las nuevas tecnologías como una herramienta para la investigación, la creación y la interpretación.
- ⑩ -Usar correctamente el vocabulario musical que adquieren.

2. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

2.1 PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

1º E.S.O.

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Bloque 1. Interpretación y creación</p> <p>Cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre. Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía. Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, signos de intensidad, matices, indicaciones</p>	<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p>	<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>2. Distinguir y utilizar elementos de</p>	<p>CCL CMCT CAA CSC CSIE CCEC</p>

<p>rítmicas y de tempo, signos de prolongación, etc. Lectura de partituras</p>	<p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica</p>	<p>representación gráfica de la música (colocación de las</p>	
<p>y otros recursos al servicio de la práctica musical. Tipos de texturas: horizontales (monodia, contrapunto) y verticales (homofonía, melodía acompañada). Procedimientos compositivos básicos. Formas musicales simples: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones. Desarrollo de habilidades técnicas e interpretativas en las actividades de interpretación instrumental, vocal y corporal, cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo. Análisis del paisaje sonoro del entorno. Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados, percusión corporal, etc.</p>	<p>de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p> <p>4.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p> <p>5.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>5.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>5.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>5.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>5.5. Conoce y pone en práctica</p>	<p>notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; compases simples, signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de Tempo, etc.).</p> <p>3. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p> <p>4. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical elementales.</p> <p>5. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación,</p>	

	<p>las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>6.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>6.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>	<p>aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>6. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</p>	
Bloque 2. Escucha	<p>La voz humana. Producción y emisión del sonido. Clasificación y discriminación auditiva de las diferentes voces y agrupaciones vocales. Clasificación y discriminación auditiva de los instrumentos y agrupaciones instrumentales. Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y la comprensión de diferentes obras musicales. El silencio, elemento indispensable para</p>	<p>1.1. Diferencia los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</p> <p>2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>4.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo</p>	<p>1. Describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</p> <p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p> <p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones e interpretaciones de música en el aula.</p> <p>4. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se</p> <p>CAA CCEC CCL</p>

<p>la audición e interpretación de música en el aula. Actitud crítica ante</p>	<p>indiscriminado de música. 4.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica</p>	<p>produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus</p>	
<p>el consumo indiscriminado de música. Identificación de situaciones cotidianas en las que se produce un uso indiscriminado del sonido. La contaminación acústica como problema global: análisis y propuestas de soluciones.</p>		<p>causas y proponiendo soluciones.</p>	
<p>Bloque 3. Contextos musicales y culturales</p> <p>Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta. Interpretación de piezas vocales, instrumentales y danzas, españolas y en particular de Andalucía.</p> <p>Los instrumentos tradicionales de España.</p> <p>Utilización de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.</p> <p>Utilización de distintas fuentes de</p>	<p>1.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.1. Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>2.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>2.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p> <p>3.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y</p>	<p>1. Demostrar interés por conocer músicas de distintos géneros y características musicales.</p> <p>2. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español, en particular el de Andalucía, y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p> <p>3. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos</p>	<p>CCL CAA CSC CCEC</p>

información para realizar trabajos de investigación sobre grupos o tendencias musicales actuales. Interés por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias	conocimientos musicales. 3.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con 4.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones. 4.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». 4. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	
Bloque 4. Música y tecnologías Utilización de Internet, páginas web, blogues y presentaciones digitales relacionados con contenidos musicales como herramientas de difusión, intercambio y búsqueda de información	1.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	1.Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	CCL CD CAA

2.2. CONTENIDOS MÍNIMOS

- ⑩ -Pentagrama.
- ⑩ -Clave de sol en 2^a.
- ⑩ -Notas.
- ⑩ -Escala diatónica de Do.
- ⑩ -Tonos y semitonos.
- ⑩ -Figuras,
- ⑩ -Silencios.
- ⑩ -Compases 2/4, 3/4, 4/4.
- ⑩ -Matices de Intensidad.
- ⑩ -Matices de Tempo.
- ⑩ -Clasificación de las voces.
- ⑩ -Clasificación de instrumentos.

3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
UD 1 – El sonido. Cualidades del sonido .	UD 3 – Cualidades del sonido: la duración .	UD 5 – Cualidades del sonido: el timbre .
UD 2 – Cualidades del sonido: la altura .	UD 4 – Cualidades del sonido: la intensidad .	UD 6 – Organización sonora, forma y género.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La L.O.M.C.E. establece como elemento esencial las competencias clave, pretendiendo unir conocimiento y destrezas, y, como objetivo, propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El nuevo currículo destaca la importancia de la enseñanza de la música en la formación integral del alumnado y en su desarrollo intelectual y emocional. Existen numerosos estudios que recogen los beneficios neurológicos y emocionales de la práctica musical. Por otra parte la música constituye un importante referente social y cultural de la juventud.

Teniendo en cuenta todas estas premisas, la asignatura tendrá un enfoque eminentemente práctico, donde la audición, la interpretación y la creación se conviertan en los ejes principales de un proceso de enseñanza basado en la comprensión del lenguaje musical como vehículo de expresión artística y en el análisis del hecho musical como manifestación cultural y social.

Principios didácticos y metodológicos:

- La motivación por aprender en el alumnado es indispensable para generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Se procura que las actividades sean variadas y tengan un carácter motivador para aprender los contenidos teóricos, que las audiciones musicales y el repertorio musical sean de estilos muy variados y se utilizan vídeos explicativos y demostrativos. Se trata de despertar una actitud positiva hacia el proceso de aprendizaje.
- Se le da importancia a una cuidada secuenciación de los contenidos, integrando la parte más teórica con la práctica. Los contenidos teóricos de las unidades se desarrollan de manera clara y concisa, intercalando audiciones y actividades explicativas, que ayuden a los alumnos a comprender y fijar los conceptos.
- Las actividades de aprendizaje son variadas, con el objetivo de promover distintas modalidades o vías de aprendizaje, ofrecer diferentes grados de dificultad. Además de exámenes, los alumnos realizarán también, para aprender y para demostrar su grado de adquisición de los contenidos, trabajos con nuevas tecnologías de la información.
- Se incluyen actividades y tareas que propician el trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias. Por ejemplo, cada pieza que se va a interpretar es un nuevo proyecto para los alumnos, ya que implica

un trabajo individual y de equipo, hasta conseguir el resultado: llegar a una buena interpretación. Ésta se graba y escucha posteriormente para realizar una crítica. Con respecto a los proyectos se pretende que desarrollen su espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, también el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, a valorar el esfuerzo para superar dificultades. Todo ello quedará reflejado en el cuaderno de la profesora.

- Las actividades implican diferentes agrupamientos de los alumnos, combinando el trabajo individual con el de pequeños grupos heterogéneos y con el trabajo en el gran grupo-aula.

Se fomenta el aprendizaje cooperativo mediante la interpretación, la práctica musical y las actividades grupales

- Se emplean las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La realización de actividades complementarias favorecen el desarrollo de los contenidos educativos de la etapa y conllevan la utilización de espacios y recursos educativos diversos. En este curso también está prevista la asistencia a conciertos o espectáculos didácticos a Málaga. Entre la oferta que se haga se elegirá la que se crea más interesante. En el caso de que el ayuntamiento, el teatro o alguna asociación cultural de Marbella proponga alguna actividad de interés también se intentará ir.

5. EVALUACIÓN

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

-Cuaderno de la profesora. En él quedará reflejado:

- ⑩ La observación directa y continua para evaluar el grado de atención, interés y participación del alumno en clase.
- ⑩ La realización de preguntas en clase, para la comprobación del trabajo diario y del rendimiento del alumno.
- ⑩ La calificación del grado de atención, de participación y de preparación de las piezas instrumentales, vocales y corporales.
- ⑩ El grado de interés, preparación, atención, respeto y participación en las actividades de audición.
- ⑩ El grado de interés, preparación, atención, respeto y participación en las actividades teóricas o prácticas que se fijen (repentización, trabajos en grupo, improvisación, composición, realización de audiovisuales, etc.).

-Pruebas escritas individuales.

-Hojas con preguntas de examen.

-Ejercicios prácticos.

-Fichas de control auditivo.

-Ejecución instrumental o vocal.

-Trabajos individuales y en grupo.

-Fichas de recogida de información.

-Carné de puntos: Los alumnos recibirán un carné de puntos a principio de curso, el cual será sellado/firmado por la profesora cada vez que obtengan dos positivos a lo largo de la misma clase. Aquel alumno que consiga obtener todos los sellos tendrá un punto más en la nota final del curso.

-Tarjetas de colores: La profesora entregará al alumnado tarjetas de distintos colores según el comportamiento y el trabajo:

- ⑩ Amarillo: Aviso, no está trabajando o está charlando.
- ⑩ Rojo: Negativo, el comportamiento no es el adecuado y ha sido avisado con anterioridad. No ha trabajado a lo largo de la clase.
- ⑩ Verde: Positivo por trabajo o participación.

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

E.S.O.

PRUEBAS ESCRITAS y TRABAJOS 30%	TRABAJO 50%	ACTITUD EN VALORES TRANSVERSALES 20%
Los trabajos se deben de adecuar a las directrices de la profesora.	Cuaderno de clase . Trabajo en casa y en clase. Proyectos. Etc...	Colaboración y participación e interés del alumnado en las tareas propuestas.

Con respecto a los proyectos se pretende que desarrollen su espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, también el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, a valorar el esfuerzo para superar dificultades. Todo ello quedará reflejado en el cuaderno de la profesora.

El cuaderno del alumno es un instrumento de evaluación imprescindible, en él deberán estar todo el trabajo (todas las actividades, apuntes etc.) realizado en clase, demostrando de este modo que se ha trabajado convenientemente durante todo el trimestre. Esto será un requisito IMPRESCINDIBLE para aprobar cada evaluación.

En relación a la asistencia a clase, se recuerda que, además de un deber legal, es muy importante para un correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno falta reiteradamente a clase de forma injustificada se podría proceder a quitarle el derecho a la evaluación continua (tal como se establece en el Real Decreto de Derechos y Deberes de los Alumnos y en el Reglamento de Régimen Interior del Centro), informando puntualmente al tutor/-a y a Jefatura de Estudios, así como a los padres o tutores legales y haciéndolo constar en las actas del Departamento. De producirse este hecho, el alumno/-a tendría que presentarse a una prueba extraordinaria de recuperación o examen de contenidos mínimos.

Los alumnos que suspendan alguna evaluación deberán recuperar la/s parte/s suspensa/s mediante los exámenes, trabajos y/o interpretaciones correspondientes

y/o en el caso de falta de trabajo en clase deberán presentar de modo correcto todas las actividades que no hayan hecho o que se les indiquen. Para recuperar deberán sacar al menos un “5” .

Para superar la Convocatoria Ordinaria de Junio será necesario obtener una nota global de “5” o más en cada evaluación, haciéndose la media de las tres notas.

En caso de que alguna evaluación esté suspensa, deberá recuperarse en Septiembre. En este caso se les entregará a los alumnos que lo precisen el informe correspondiente con los contenidos que tienen que preparar, bien sea teóricos, prácticos, o ambos, de las evaluaciones suspensas, debiendo preparar los exámenes con los contenidos que se especifiquen . La nota de la evaluación extraordinaria deberá ser al menos un “5” haciendo la media en caso que sea más de una prueba.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

-Aula de música, que es a la vez el Departamento, y que resulta pequeña para el número elevado de alumnos en cada grupo. (Debido a la falta de espacio que tiene el centro, el aula es utilizada también por otros Departamentos. Esto supone que el aula esté ocupada bastantes horas y que con algún grupo no se pueda utilizar).

-Libro de texto. MÚSICA I. Editorial Editex .

-Piano eléctrico .

-Guitarras.

-Instrumentos de láminas.

-Flauta de cada alumno.

-Libros, revistas, prensa.

-Partituras.

-Ordenador. Proyector - pantalla.

-Fotocopias .

-Cuaderno del alumno.

-Posibilidad de reservar ordenadores para los alumnos.

7. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS, EL HÁBITO DE LECTURA Y DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Para intentar que los alumnos cojan el gusto a la lectura de libros de interés ,y para que lean en voz alta con la soltura y entonación adecuadas, se realizarán en clase:

- ⑩ Lectura de textos de canciones y de libretos de ópera .
 - ⑩ Lectura de recortes de prensa relacionados con noticias musicales, programas de mano de conciertos, programaciones musicales, críticas musicales, etc.
 - ⑩ Lectura de revistas especializadas de música, enciclopedias musicales, etc.
 - ⑩ Lectura de cuentos musicales.
 - ⑩ Lecturas de obras literarias relacionadas directa o indirectamente con la música .
 - ⑩ Poesías cultas y populares españolas puestas en música. (Machado, Hernández,). Poetas anglosajones
 - ⑩ Cuentos. Fábulas.
 - ⑩ Refranes.
 - ⑩ Fragmentos de libros propuestos por los alumnos si éstos son adecuados.
- La propuesta será flexible y abierta en un cierto grado.

-Las diferentes lecturas se llevarán a cabo utilizando la pizarra digital y también papel.

-Para que la lectura tenga carácter comprensivo, a lo largo de las sesiones de clase se realizarán diversas actividades :

- ⑩ Responder a preguntas relacionadas con el texto leído .
- ⑩ Señalar la idea principal de un texto .
- ⑩ Señalar el significado de una frase hecha .
- ⑩ Relacionar una palabra con su sinónimo .
- ⑩ Señalar otros posibles significados de una misma palabra .
- ⑩ Señalar el significado de refranes .
- ⑩ Realizar resúmenes o comentarios.

-Por lo que se refiere a la expresión oral:

- ⑩ Exposición oral de trabajos monográficos (estilos y tendencias musicales, biografías de músicos, etc.)
- ⑩ Preguntas orales en clase .
- ⑩ Exámenes orales .

⑩ Participación en cuentos musicales .

El Departamento de Música procurará motivar al alumnado para visitar y hacer uso de la biblioteca, para lo cual se encargará la realización de trabajos de investigación que requieran la consulta de textos especializados que se encuentren en la biblioteca del centro.

Para mejorar la expresión escrita y la debida corrección sintáctica y ortográfica, se adopta como medida restar de la nota de los exámenes hasta 0,25 puntos por cada falta grave de ortografía o por acumulación de faltas leves, con un máximo de 1 punto sobre 10.

Una vez que se hayan corregido los exámenes escritos, se mostrará a cada alumno y alumna el suyo para que compruebe sus errores, tanto de contenido como de ortografía.

Respecto a las actividades escritas, se pedirá un cuidado en la presentación, buena caligrafía y una correcta ortografía. También una correcta presentación en su cuaderno.

8. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

TEMAS TRANSVERSALES	TRATAMIENTO EN EL AULA
Educación para la Paz y la convivencia	<p>El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.</p> <p>El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.</p> <p>La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>El desarrollo de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.</p> <p>La formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.</p>
Educación para la Igualdad	<p>El fomento de los valores y las actuaciones</p>

	<p>necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.</p> <p>El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.</p> <p>la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia.</p>
Educación ambiental y sostenibilidad	<p>La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.</p>
Hábitos de vida saludables	<p>La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los</p>

	<p>hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.</p> <p>La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.</p> <p>La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.</p>
Educación emocional	<p>La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.</p>

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La coordinación entre los miembros del departamento, orientada al seguimiento de la programación se realizará fundamentalmente a través de:

Reuniones de Departamento semanales. Con carácter general, al menos una vez al mes se incluirá, en el orden del día de la reunión, el seguimiento de la programación en la que se especificará, entre otras cuestiones, el grado de cumplimiento de la programación, los objetivos y competencias básicas alcanzadas, las dificultades encontradas y posibles soluciones.

La programación podrá modificarse para conseguir adaptarse al nivel de los alumnos y al ritmo de aprendizaje de la mayoría. Los posibles cambios quedarían reflejados en el libro de actas del departamento.

Memoria anual en la que se recoge el seguimiento de la programación, las dificultades que hayan podido surgir y las decisiones tomadas.

INDICADORES DE LOGRO Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

- Resultados de la evaluación del curso en esta materia.
- Adecuación de los materiales a los contenidos y criterios de evaluación.
- Adecuación de los recursos didácticos a los contenidos y criterios de evaluación.
- Adecuación en la distribución de los espacios y tiempos a los contenidos y criterios de evaluación.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad a los resultados obtenidos.
- Valoración, en el caso de realizarlas, de actividades complementarias.
- Encuesta a los alumnos sobre contenidos, temporalización ..

El procedimiento para realizar el seguimiento de la programación se hará coincidir con las sesiones de evaluación en las que se considerarán entre otros los siguientes aspectos:

Sesión de evaluación tras la Evaluación Inicial.

En esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:

- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta concreción curricular y, en caso contrario, medidas a adoptar.
- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnos.

Sesiones de la primera y segunda evaluación.

En estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la Programación valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- Balance general y propuestas de mejora.

Sesión de la tercera evaluación.

En esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la Programación haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la concreción curricular.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la concreción curricular.

La programación de aula debe ser también evaluada por los alumnos. Un ejemplo de instrumento de valoración podría ser el siguiente:

Las preguntas responden a las categorías siguientes:

Aprendizaje (1), Metodología (2 y 3), Relaciones sociales (4 y 5), Atención personal (6), Individualización (7 y 8), Motivación (9), Mejoras (10), Propuesta (11), Satisfacciones (12)

Como vemos, las preguntas 10, 11 y 12 se han dejado abiertas para provocar respuestas variadas por parte de los alumnos, así recogeremos información más fiable que aportando opciones cerradas.

Curso académico: **Aula**
(grupo):

PREGUNTAS	MUCHO	NORMAL	POCO
¿Has aprendido con los contenidos desarrollados este año?			
¿Te ha parecido la asignatura equilibrada en teoría y práctica?			
¿Crees que la forma de trabajo en clase ha sido buena?			
¿Las relaciones con tus compañeros se han visto favorecidas con el trabajo de clase?			
¿Las relaciones con el profesor o profesora han sido buenas?			
¿Has contado con la ayuda necesaria de tu profesor o profesora?			
¿Has podido intervenir en la materia proponiendo actividades?			
¿El nivel de dificultad de tareas te pareció adecuado?			
¿Te has divertido en las clases?			
¿Qué piensas que se podría haber mejorado? ¿Qué propondrías?			
¿Qué es lo que más te ha gustado de la asignatura?			